



## Ayuntamiento de El Castell de Guadalest

**Expediente nº:** 89/2025

**Procedimiento:** Resolución convocatoria Ayudas para cubrir las aportaciones estatutarias del consorcio provincial para el servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento

**Asunto:** Anuncio (BOP N.º 107 de 06/06/2025)

### **ANUNCIO CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 18 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por el que se regula la publicidad de las subvenciones concedidas, se hace público que la Excm. Diputación Provincial de Alicante, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de junio, se resuelve la **Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes para cubrir las aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial para el Servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento de Alicante, correspondientes a la anualidad 2025**, concediendo a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

Concepto subvención	Presupuest o	Importe subvención provincial	Aportación municipal
Aportaciones estatutarias 2025	8.912,09	8.912,09	0

En El Castell de Guadalest a la fecha de la firma.

El Alcalde-Presidente. Fdo. Joan Gadea Pons

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



Ayuntamiento de El Castell de Guadalest

Plaza de San Gregorio ,1, El Castell de Guadalest. 03517 (Alicante). Tfno. 96 588 50 95. Fax: 96 588 52 09

